

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020

RESOLUCIÓN No. **23 387****1.1 MAR 2020**

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 1797 de 2016, el Decreto Nacional 1427 de 2016, la Resolución 680 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Resolución No. 8557 de febrero 26 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante la Resolución No. 8557 de febrero 26 de 2020 se hizo la invitación a los interesados en participar en el proceso de selección del gerente general de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del municipio de Itagüí para el período legal abril 01 de 2020 a marzo 31 de 2024.
- b. Que el artículo 4º ibídem establece la estructura y cronograma del proceso de la invitación a los interesados en participar en el proceso de selección del gerente general de la E.S.E.
- c. Que el artículo 14º de la Resolución 8557 de 2020, establece que la invitación podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto, hecho que será divulgado previamente por los mismos medios de divulgación dispuestos en dicha resolución.
- d. Que mediante la Resolución número 17046 del 9 de marzo de 2020 se modificó la Resolución 8557 de 2020 en cuanto al cronograma de la invitación en la fecha de inscripción, y en consecuencia la de publicación de la lista de inscritos,

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020

reclamaciones a la lista de inscritos, publicación de la lista definitiva de inscritos y verificación de requisitos.

- e. Que en aras de dar mayor publicidad a la invitación y oportunidad de participación a los interesados en el proceso de selección, es necesario modificar el artículo 4° de la Resolución No. 8557 de 2020, el cual había sido modificado por la Resolución No. 17046 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el ARTÍCULO 4° de la Resolución No. 8557 del 26 de febrero de 2020, modificado por la Resolución 17046 de 2020, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4°. ESTRUCTURA DEL PROCESO. La invitación a los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección del Gerente General de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA, para el periodo legal Abril 01 de 2020 a Marzo 31 de 2024 tendrá las siguientes fases:

1. Invitación y divulgación.
2. Inscripciones.
3. Verificación de requisitos mínimos y publicación de admitidos.
4. Evaluación de competencias y conductas asociadas.
 - 4.1. Compromiso con el servicio público.
 - 4.2. Orientación a resultados.
 - 4.3. Manejo de las relaciones interpersonales.
 - 4.4. Planeación.
 - 4.5. Manejo eficaz y eficiente de recursos.
5. Publicación de los resultados de las evaluaciones.
6. Entrevista.

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020

7. Nombramiento.

PARÁGRAFO. CRONOGRAMA DEL PROCESO. En el cronograma de la invitación se describen cada una de las etapas previstas en este artículo, incluyendo las reclamaciones por inadmisión, el término, la forma y contenido para presentarlas en cada caso.

CRONOGRAMA INVITACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL GERENTE E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA PARA EL PERIODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 MARZO 31 DE 2024			
ETAPAS	TERMINOS	RESPONSABLE	LUGAR
INVITACIÓN Y DIVULGACIÓN	Marzo 05 al 31 de 2020	Grupo Interdisciplinario	La invitación se divulgará en las páginas web de la Administración Municipal de Itagüí y de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA.
INSCRIPCIONES	Abril 1 de 2020 entre las 08:00 y las 17:00 pm	Grupo Interdisciplinario	La inscripción en la invitación se deberá hacer personalmente en la Secretaría Jurídica de la administración municipal de Itagüí, en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 17:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INSCRITOS	Abril 1 de 2020	Grupo Interdisciplinario	Publicación en la página web www.itagui.gov.co a partir de las 17:00 pm
RECLAMACIONES A LA LISTA DE INSCRITOS	Abril 2 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A través del correo notificaciones@itagui.gov.co entre las 08:00 am y las 12:00 m
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS	Abril 2 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A partir de las 17:00 p.m.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Abril 3 al 14 de 2020	Grupo Interdisciplinario	Serán admitidos dentro de la invitación los aspirantes que cumplan con los requisitos de Antecedentes, Estudio y Experiencia del empleo y teniendo en cuenta los perfiles que se requieren dentro de esta invitación y la información diligenciada en el formulario de hoja de vida Formato Único de Función Pública, la cual deberá acreditarse con los soportes que se alleguen para el análisis de antecedentes, dicha evaluación se hará

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020

CRONOGRAMA INVITACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL GERENTE E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 MARZO 31 DE 2024			
ETAPAS	TERMINOS	RESPONSABLE	LUGAR
			conforme al procedimiento y los parámetros establecidos por el Grupo Interdisciplinario.
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	Abril 15 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A partir de las 17:00 p.m.
RECLAMACIONES POR LA LISTA DE ADMITIDOS	Abril 16 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A través del correo notificaciones@itagui.gov.co entre las 08:00 am y las 12:00 m
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES	Abril 17 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A partir de las 17:00 p.m.
CITACIÓN A EVALUACIONES DE COMPETENCIAS	Abril 17 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A partir de las 17:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE COMPETENCIAS	Abril 24 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A partir de las 17:00 p.m.
RECLAMACIONES POR LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE COMPETENCIAS	Abril 27 de 2020	Grupo Interdisciplinario	A través del correo notificaciones@itagui.gov.co entre las 08:00 am y las 12:00 m
RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES	Abril 28 de 2020	Grupo Interdisciplinario	Publicación en la página web www.itagui.gov.co a partir de las 17:00 pm
ENTREVISTA CON EL SEÑOR ALCALDE	Abril 29 de 2020	Alcalde Municipal	En el horario que se establezca por el despacho del señor Alcalde Municipal
NOMBRAMIENTO	Abril 29 de 2020	Alcalde Municipal	N/A
POSESION	Abril 30 de 2020	Alcalde Municipal	En el horario que se establezca por el despacho del señor Alcalde Municipal

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 8557 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL PERÍODO LEGAL ABRIL 01 DE 2020 A MARZO 31 DE 2024", MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 17046 DEL 9 DE MARZO DE 2020

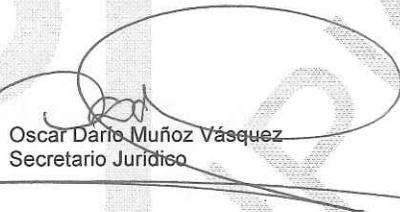
ARTÍCULO 2º. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web de la Alcaldía de Itagüí www.itagui.gov.co. y de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA.

Dada en Itagüí - Antioquia, el 11 de marzo de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA
Alcalde Municipal

P/


Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario Jurídico

